

**ORDEN DEL DÍA, DE LA SESIÓN ORDINARIA, QUE CELEBRARÁ LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA, EL PRÓXIMO DÍA 26 DE DICIEMBRE DE 2018, A LAS 10.00 HORAS.-**

**ORDEN DEL DÍA**

**1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, DE FECHA 7, 10 Y 17 DE DICIEMBRE DE 2018.-**

**2º.- COMUNICACIONES, CORRESPONDENCIAS Y DISPOSICIONES OFICIALES.-**

**3º.- ASUNTOS ECONÓMICOS:**

**3.1.- RELACIONES DE FACTURAS:**

3.1.1.- RELACIÓN DE FACTURAS Nº S/2018/249.-

3.1.2.- RELACIÓN DE FACTURAS Nº S/2018/251.-

3.1.3.- RELACIÓN DE FACTURAS Nº S/2018/254.-

3.1.4.- RELACIÓN DE FACTURAS Nº S/2018/255.-

3.1.5.- RELACIÓN DE FACTURAS Nº S/2018/256.-

3.1.6.- RELACIÓN DE FACTURAS Nº S/2018/257.-

3.1.7.- RELACIÓN DE FACTURAS Nº S/2018/259.-

3.1.8.- RELACIÓN DE FACTURAS Nº S/2018/262.-

3.2.- PROPUESTAS DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, RELATIVAS A LA APROBACIÓN DE CERTIFICACIONES DE OBRAS (11) (RELACIÓN DE FACTURAS Nº S/2018/253).-

3.3.- PROPUESTAS DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, RELATIVAS A LA APROBACIÓN DE CERTIFICACIONES DE OBRAS (9) (RELACIÓN DE FACTURAS Nº S/2018/258).-

3.4.- PROPUESTAS DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, RELATIVAS A LA APROBACIÓN DE CERTIFICACIONES DE OBRAS (5) (RELACIÓN DE FACTURAS Nº S/2018/260).-

3.5.- PROPUESTA RELATIVA A LA APROBACIÓN DE LOS PADRONES CORRESPONDIENTES A LA TASA POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO, CORRESPONDIENTES AL 5º Y 6º BIMESTRE DE 2018.-

**4º.- ASUNTOS DE LA DELEGACIÓN DE DERECHOS SOCIALES:**

4.1.- PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES RELATIVA A SOLICITUD DE PLAZA EN VIVIENDA TUTELADA.-

4.2.- PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES SOBRE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO.-

4.3.- PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES SOBRE CONDICIÓN DE SOCIOS EN UN CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA PARA PERSONAS MAYORES.-

4.4.- PROPUESTA DEL CONCEJAL PRESIDENTE DEL DISTRITO DE SAN PEDRO ALCÁNTARA RELATIVA A DENEGACIÓN E SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DE LA TASA DE AGUA PARA EL COLECTIVO DE PENSIONISTAS.-

**5º.- EXPEDIENTES DE LA DELEGACIÓN DE COMERCIO:**

5.1.- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y VÍA PÚBLICA SOBRE TRANSMISIÓN DE LA LICENCIA Nº 53 DEL MERCADILLO MUNICIPAL DE SAN PEDRO ALCÁNTARA.-

5.2.- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y VÍA PÚBLICA SOBRE TRANSMISIÓN DE LA LICENCIA Nº 31 (ANTES Nº 33) DEL MERCADILLO MUNICIPAL DE MARBELLA.-

**6º.- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y VÍA PÚBLICA RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN, DURANTE LAS FIESTAS NAVIDEÑAS, PARA LA AMPLIACIÓN DEL HORARIO DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN GRANDES SUPERFICIES COMERCIALES.-**

**7º.- EXPEDIENTES DEL ÁREA DE DEPORTES SAN PEDRO ALCÁNTARA:**

7.1.- PROPUESTA DEL CONCEJAL PRESIDENTE DEL DISTRITO DE SAN PEDRO ALCÁNTARA SOBRE CONCESIÓN DE UNA SUBVENCIÓN AL CLUB BALONCESTO SAN PEDRO.-

7.2.- PROPUESTA DEL CONCEJAL PRESIDENTE DEL DISTRITO DE SAN PEDRO ALCÁNTARA SOBRE CONCESIÓN DE UNA SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN VALORES.-

7.3.- PROPUESTA DEL CONCEJAL PRESIDENTE DEL DISTRITO DE SAN PEDRO ALCÁNTARA SOBRE CONCESIÓN DE UNA SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN FUTBOL 7 SAN PEDRO Y NUEVA ANDALUCÍA.-

7.4.- PROPUESTA DEL CONCEJAL PRESIDENTE DEL DISTRITO DE SAN PEDRO ALCÁNTARA SOBRE APROBACIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN AFASA 7, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018 PARA LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO (24 HORAS DEPORTIVAS SAN PEDRO ALCÁNTARA 2018”).-

**8º.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE EMPLEO, FOMENTO ECONÓMICO Y PYMES SOBRE AUTORIZACIÓN DE USO DE ESPACIO EN EL VIVERO DE EMPRESAS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA EN LA MODALIDAD DE COWORKING.-**

**9º.- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE TRÁFICO Y TRANSPORTES RELATIVA A TRANSFERENCIA “INTER VIVOS” DE LA LICENCIA MUNICIPAL DE AUTOTAXI NÚMERO 197.-**

**10º.- EXPEDIENTES DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS:**

10.1.- PROPUESTA RELATIVA A LA EJECUCIÓN DEL DECRETO DE FECHA 21/09/18, DE TASACIÓN DE COSTAS PRACTICADAS EN EL PROCEDIMIENTO Nº 587/2017 DEL JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 13 DE MÁLAGA, POR IMPORTE DE 1.200 €, A CUYO PAGO HA SIDO CONDENADO EL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA, EL CUAL DEBERÁ ABONAR DICHA CANTIDAD DIRECTAMENTE AL PROFESIONAL QUE HA PRESENTADO LA MINUTA.

10.2.- PROPUESTA RELATIVA A LA EJECUCIÓN 121/2018 DE TASACIÓN DE COSTAS Y LIQUIDACIÓN DE INTERESES, PRACTICADAS EN EL PROCEDIMIENTO Nº 112/2017 DEL JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE MÁLAGA, POR IMPORTE DE 538,01 €

10.3.- PROPUESTA RELATIVA A LA EJECUCIÓN DEL DECRETO DE FECHA 05/10/2018, DE TASACIÓN DE COSTAS PRACTICADAS EN EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO Nº 681/2015 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 4 DE MÁLAGA, POR IMPORTE DE 1.089 €.

10.4.- PROPUESTA RELATIVA A LA EJECUCIÓN 170/2016 DE TASACIÓN DE COSTAS PRACTICADAS EN EL PROCEDIMIENTO N° 899/2015 DEL JUZGADO DE LO SOCIAL N° 5 DE MÁLAGA, POR IMPORTE DE 1.515,73 €.

10.5.- PROPUESTA RELATIVA A LA EJECUCIÓN DEL DECRETO DE FECHA 20/09/2018, DE TASACIÓN DE COSTAS PRACTICADAS EN EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN PROVISIONAL N° 50.2/2016 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO N° 4 DE MÁLAGA, POR IMPORTE DE 1.050,47 €.

10.6.- PROPUESTA RELATIVA A LA EJECUCIÓN 156/2016 DE TASACIÓN DE COSTAS PRACTICADAS EN EL PROCEDIMIENTO N° 884/2015 DEL JUZGADO DE LO SOCIAL N° 5, POR IMPORTE DE 1.506,81 €.

#### **11º.- ASUNTOS URBANÍSTICOS:**

##### **11.1.- LICENCIAS DE OBRAS.-**

11.1.1.- SARL INMO PA.- (EXPTE. 2332/2015).-

##### **11.2.- LICENCIAS DE 1ª OCUPACIÓN.-**

11.2.1.- GRIM INVESTMENT, S.L.- (EXPTE. 1668/2015).-

11.2.2.- MERCADELA (EXPTE. 767/15).-

##### **11.3.- VARIOS.-**

11.3.1.- BELLEVUE, S.L.- (EXPTE. 889/2003)

11.3.2.- ALFA CENTAURI, S.L.- (EXPTE. 2261/2002).-

11.3.3.- PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE ORDENCIÓN DEL TERRITORIO Y VIVENDA PARA A APROBACIÓN DE ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA DE COMPENSACIÓN EN URP-NG-16 “EL ANCÓN” (2013PLN00486).-

#### **12º.- ASUNTOS URGENTES.-**

#### **13º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

Marbella, 21 de diciembre de 2018.